

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA**, Diputado por Lugo, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, Dña. **María Elvira RODRÍGUEZ HERRER**, Diputada por Madrid, **D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN**, Diputado por Huesca, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, y **D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ**, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 29 de noviembre de 2020 una entrevista en la que Eduardo Díaz Rubio, presidente de la Real Academia Nacional de Medicina, plantea en el contexto de la COVID-19 que “la pandemia va a acarrear un incremento de la mortalidad y la morbilidad en enfermos crónicos sin duda alguna”.

En su opinión, “tenemos dificultades para hacer diagnósticos tempranos, que son los que dan la oportunidad al paciente para curarse”. Así, en consecuencia, “dentro de unos meses o años vamos a ver que la curva de supervivencia baja en todos esos pacientes”.

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno tomar en consideración la crítica realizada desde la Real Academia Nacional de Medicina e impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real en el Sistema Nacional de Salud para evitar que la pandemia de COVID-19 derive en “un incremento de la mortalidad y la morbilidad en enfermos crónicos”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno estas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 16 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL